



SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTA 2022-43 correspondiente a la sesión del Consejo Interno celebrada el 3 de Agosto de 2022.

Al Consejo Interno: Jesús González, Magdalena González, Nissim Fraija, Alberto López, Liliana Hernández, Octavio Valenzuela, Joel Sánchez, Sergio Mendoza, Margarita Rosado, Miguel Aragón, Gerardo Sierra, Teresa García, Mauricio Reyes

Al personal Académico del IA-UNAM

Estuvieron presentes:

DIR. Jesús González, SACAD. Magdalena González. Consejeros: , JUAE. Teresa García, Liliana Hernández, Nissim Fraija, Joel Sánchez, Sergio Mendoza, Margarita Rosado, Miguel Aragón, Gerardo Sierra, Octavio Valenzuela

Se tomaron los siguientes acuerdos y resoluciones:

Aprobación del acta 42.

I. Contratación, Promoción y Renovación de Contrato

II. Viajes, Viáticos y Profesores Visitantes

*Partida Individual

-El Consejo Interno conoció y haciendo suya la opinión de la Comisión Académica de Ensenada aprobó el permiso de ausencia de Joel Humberto Castro Chacón (Catedrático CONACyT) del 16 al 20 de octubre de 2022. Viajará al Tecnológico de Monterrey, Guadalajara, México donde asistirá al 6to Coloquio Nacional de Polarización en Astronomía. Presentará un trabajo e impartirá un taller. Fuente de financiamiento: Partida individual (lo que reste) y proyecto DGAPA/PAPIIT IN105420. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022 y de los proyectos DGAPA/PAPIIT.

*Solicitudes con apoyo de recursos de Partida General

-El Consejo Interno conoció y aprobó la solicitud de permiso de estancia de José Hermenegildo Peña Saint Martin (Inv. Tit. C) del 28 al 31 de julio de 2022. Viajará a el Observatorio Astronómico Nacional de Tonantzintla, Puebla, México donde trabajará en la conclusión de un trabajo con el equipo GAOOT y en su calidad de Jefe del OAN-TNT supervisará el inicio de labores en el Observatorio. Fuente de financiamiento: Partida General. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

***Solicitudes con apoyo de recursos de Proyectos o sin necesidad de apoyo**

-El Consejo Interno conoció la petición de Ricardo López Valdivia (Posdoctorante) y haciendo suya la opinión de la Comisión Académica de Ensenada, aprobó su permiso de ausencia del 29 de agosto al 04 de septiembre. Viajará al Instituto de Astronomía de la Universidad Católica del Norte en Antofagasta, Chile. El propósito de este viaje es el aprendizaje de la determinación de abundancias químicas utilizando el código Bacchus con su anfitrión, el Dr. José Gregorio Trincado Fernández quien es experto tanto en el uso de Bacchus como en la determinación de abundancias químicas empleando datos de APOGEE. Fuente de financiamiento: CONACYT CB2018 A1-S-9754. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022 y de los términos de referencia de los proyectos CONACyT.

-El Consejo Interno conoció y aprobó la solicitud de permiso de ausencia de Aldo Armando Rodríguez Puebla (Inv. Tit. A) del 05 al 21 de agosto de 2022. Viajará a Santa Cruz, Estados Unidos del 5-14 de agosto donde trabajará y colaborará con el grupo de los doctores Sandra Faber y Joel Primack en la Universidad de Santa Cruz en California. Del 14-19 de agosto asistirá al 2022 Santa Cruz Galaxy Workshop. Fuente de financiamiento: Proyecto CONACYT 285721. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022 y de los términos de referencia de los proyectos CONACyT.

-El Consejo Interno conoció y haciendo suya la opinión de la Comisión Académica de Ensenada aprobó el permiso de ausencia de Carlos Gerardo Román Zúñiga (Inv. Tit. A) del 10 al 18 de septiembre de 2022. Viajará a Praga, Checoslovaquia donde asistirá al congreso The Wheel of Star Formation, que se llevará a cabo del 12 al 16 de septiembre. Fuente de financiamiento: Proyecto CONACYT A1-S-9754 del que es investigador principal y partida individual. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022 y de los términos de referencia de los proyectos CONACyT.

-El Consejo Interno conoció y aprobó la solicitud de permiso de ausencia de Armando Arellano Ferro (Inv. Tit. C) del 01 al 12 de agosto de 2022, asistirá a la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana en Xalapa, Veracruz, para impartir un curso intersemestral sobre Astrofísica Estelar. Fuente de financiamiento: NO SOLICITÓ.

-El Consejo Interno conoció y haciendo suya la opinión de la Comisión Académica de Ensenada aprobó el permiso de ausencia de Joel Humberto Castro Chacón (Catedrático CONACyT) del 01 al 08 de octubre de 2022. Viajará a RBC Place London en London, Canadá para asistir a la 54th Anual DPS meeting (Division for Planetary Sciences) donde presentará un trabajo. Fuente de financiamiento: CONACYT número Proyecto 283800. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022 y de los términos de referencia de los proyectos CONACyT.

III. Asuntos Varios

-El Consejo Interno conoció y haciendo suya la opinión de la Comisión Académica de Ensenada aprobó la solicitud de permiso de Michael Gerard Richer (Inv. Tit. B) para recibir al estudiante de licenciatura Luis Felipe Luna Niño de la carrera de Física de la Universidad Veracruzana en una estancia del 15 de agosto al 30 de septiembre 2022. El objetivo es que realice su investigación de tesis de licenciatura durante esta estancia en Ensenada. Fuente de Financiamiento: proyecto CONACyT A1-S-15140, del cual es responsable. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022 y de los términos de referencia de los proyectos CONACyT.

-El Consejo Interno conoció y aprobó las convocatorias para la elección de integrantes de la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) del Instituto de Astronomía, de los sectores: Investigadoras o Investigadores de la sede CU, Personal Técnico Académico de la sede Ensenada, Investigadoras o Investigadores Posdoctorales sedes Ensenada y OAN-SPM y estudiantes de maestría y doctorado del IA sedes CU y OAN-TNT presentadas por la Secretaría Académica y acordó solicitar a la Secretaría Académica organizar las elecciones correspondientes para cada una de las convocatorias. Las convocatorias se anexan a esta acta.

-El Consejo Interno conoció y aprobó la solicitud de María Magdalena González Sánchez (Inv. Tit. B) de uso de recursos del proyecto PAPIIT IG101320 del que es responsable para cubrir el costo de inscripción al COSPAR 2022 del Dr. Andrés Sandoval. Dicho evento se realizó de forma híbrida (Atenas, Grecia o virtual) del 16 al 24 de julio del presente año, en el cual se presentó la plática titulada "The HAWC Gamma Ray Observatory General Status". Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022 y de los proyectos DGAPA-PAPIIT.

-El Consejo Interno conoció y aprobó la solicitud de María Magdalena González Sánchez (Inv. Tit. B) de uso de recursos del proyecto HAWC-CIC para cubrir el boleto aéreo para el alumno de doctorado Sergio Hernández para realizar una estancia con el Dr. Miguel Sánchez en Madrid, España, del 20 de septiembre al 22 de octubre del presente año. En dicha estancia se discutirán y trabajarán los resultados para un artículo con los miembros del grupo de la colaboración Cherenkov Telescope Array (CTA) de la Universidad de Madrid. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, CdMx, 3 de Agosto de 2022.

Dra. Ma. Magdalena González
SECRETARIO DE ACTAS

ccp. **Dra. Teresa García**, Jefa de la Unidad Académica del IA, sede Ensenada, B.C.

Dr. Mauricio Reyes Ruiz, Jefe del OAN-SPM.

Mtra. Angelina Salmerón Godoy, Secretaria Administrativa.

M en I. Fernando Garfias Macedo, Secretario Técnico.

Lic. María Elena Santos Morales, Secretaria Técnica para Asuntos Externos.

L. en C. Lic. Carlos Alberto Téllez, Jefe del Depto. de Personal.

Mtra. en Admón. Laura León Peña, Jefe de Presupuesto.

CONVOCATORIA ORDINARIA PARA ELECCIÓN DE INTEGRANTES ANTE LA
SUBCOMISIÓN INTERNA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
DE LAS SEDES CIUDAD UNIVERSITARIA Y TONANZINTLA

Con base en el Capítulo III, artículos 7, 8 y los demás aplicables del Manual de Operación y Funciones de la Comisión Interna para la Igualdad de Género del Instituto de Astronomía, UNAM y en la normatividad universitaria en la materia, el Consejo Interno del Instituto de Astronomía,

CONVOCA

A la comunidad de Investigadoras e Investigadores incluyendo a las Catedráticas y los Catedráticos de CONACyT del Instituto de Astronomía de la UNAM sedes CIUDAD UNIVERSITARIA Y TONANZINTLA, a elegir, por voto electrónico universal, libre, directo y secreto a una persona **INTEGRANTE** de esta comunidad ante la Subcomisión Interna para la Igualdad de Género para las sedes de Ciudad Universitaria y TONANZINTLA, los días 29 y 30 de agosto del año en curso. Se elegirá una persona para ocupar el cargo por dos años de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del Manual de Operación y Funciones de la Comisión Interna para la Igualdad de Género del Instituto de Astronomía.

1. Podrán ser elegidas aquellas personas integrantes de esta comunidad que:
 - a. Estén adscritas a alguna de las sedes: Ciudad Universitaria y TONANZINTLA.
 - b. Reconozcan de forma explícita que en nuestra sociedad y cultura existen la desigualdad, la falta de equidad y la violencia de género.
 - c. Estén dispuestas a llevar a cabo las funciones y atribuciones de la CInIG, así como su plan de trabajo.
 - d. No hayan sido sancionadas o sancionados por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.
 - e. Tengan un nombramiento vigente.
 - f. No ocupar cargos académico – administrativos.

2. Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección aquellas personas que aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria.

3. Para registrarse es necesario cubrir los requisitos mencionados en las bases de esta convocatoria, así como obtener de la Comisión de Vigilancia de la Elección el registro solicitado.

4. Las personas interesadas deberán manifestar por escrito lo solicitado en las bases, incisos 1.b y 1.c. Además de especificar la subcomisión de la sede y el sector al que se están postulando, así como como su aceptación al cargo en caso de ser electo.

5. Cualquier solicitud de corrección a los padrones de votantes o elegibles deberá presentarse a la Secretaría Académica mediante el correo electrónico convocatorias@astro.unam.mx antes del 25 de agosto del año en curso.
5. El registro de candidaturas se abre desde la fecha de la publicación de esta convocatoria y se cierra el día 26 de agosto del año en curso.
6. La Comisión de Vigilancia de la Elección, nombrada por el Consejo Interno está formada por: Liliana Hernández (presidente), Urania Ceseña (secretaria) y Alma Lilia Maciel (vocal).
7. Las votaciones se realizarán de manera electrónica a través de la dirección URL que la Comisión de Vigilancia de la Elección hará llegar a los votantes.
8. Se votará por UNA SOLA candidatura de quienes aparecerán en cada boleta electrónica de votación. Las boletas anómalas serán anuladas.
9. El conteo de los votos se hará de manera electrónica y será dado a conocer a más tardar el 3 de septiembre del año en curso.
10. En caso de empate, se realizará una nueva elección, únicamente entre las candidaturas empatadas dentro de los 5 días hábiles posteriores a la votación y se llevará a cabo en los términos generales de esta convocatoria. En caso de un segundo empate, el Consejo Interno se reserva el derecho de decidir cual de las dos candidaturas se incorporará a la comisión.

Cualquier inconformidad sobre el procedimiento de la elección deberá presentarse ante la Comisión de Vigilancia antes de que transcurran 48 horas después del momento en que se den a conocer los resultados de la votación.

Ciudad Universitaria, CdMx a 15 de agosto de 2022
Por el Consejo Interno del Instituto de Astronomía



Dra. Ma. Magdalena González Sánchez
Secretaria Académica

CONVOCATORIA ORDINARIA PARA ELECCIÓN DE INTEGRANTES ANTE LA
SUBCOMISIÓN INTERNA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
DE LAS SEDES ENSENADA Y SAN PEDRO MÁRTIR

Con base en el Capítulo III, artículos 7, 8 y los demás aplicables del Manual de Operación y Funciones de la Comisión Interna para la Igualdad de Género del Instituto de Astronomía, UNAM y en la normatividad universitaria en la materia, el Consejo Interno del Instituto de Astronomía,

CONVOCA

A la comunidad del personal Técnico Académico del Instituto de Astronomía de la UNAM sedes ENSENADA Y OAN-SPM, a elegir, por voto electrónico universal, libre, directo y secreto a una persona **INTEGRANTE** de esta comunidad ante la subcomisión Interna para la Igualdad de Género para las sedes de ENSENADA Y SAN PEDRO MÁRTIR, los días 29 y 30 de agosto del año en curso. Se elegirá una persona para ocupar el cargo por dos años de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del Manual de Operación y Funciones de la Comisión Interna para la Igualdad de Género del Instituto de Astronomía.

1. Podrán ser elegidas aquellas personas integrantes de esta comunidad que:
 - a. Estén adscritas a alguna de las sedes: ENSENADA Y SAN PEDRO MÁRTIR
 - b. Reconozcan de forma explícita que en nuestra sociedad y cultura existen la desigualdad, la falta de equidad y la violencia de género.
 - c. Estén dispuestas a llevar a cabo las funciones y atribuciones de la CInIG, así como su plan de trabajo.
 - d. No hayan sido sancionadas o sancionados por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.
 - e. Tengan un nombramiento vigente
 - f. No ocupar cargos académico – administrativos.

2. Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección aquellas personas que aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria.

3. Para registrarse es necesario cubrir los requisitos mencionados en las bases de esta convocatoria, así como obtener de la Comisión de Vigilancia de la Elección el registro solicitado.

4. Las personas interesadas deberán manifestar por escrito lo solicitado en las bases, incisos 1.b y 1.c. Además de especificar la subcomisión de la sede y el sector al que se están postulando, así como como su aceptación al cargo en caso de ser electo.

5. Cualquier solicitud de corrección a los padrones de votantes o elegibles deberá presentarse a la Secretaría Académica mediante el correo electrónico convocatorias@astro.unam.mx antes del 25 de agosto del año en curso.

5. El registro de candidaturas se abre desde la fecha de la publicación de esta convocatoria y se cierra el día 26 de agosto del año en curso.

6. La Comisión de Vigilancia de la Elección, nombrada por el Consejo Interno está formada por: Liliana Hernández (presidente), Urania Ceseña (secretaria) y Alma Lilia Maciel (vocal).

7. Las votaciones se realizarán de manera electrónica a través de la dirección URL que la Comisión de Vigilancia de la Elección hará llegar a los votantes.

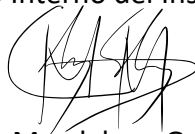
8. Se votará por **UNA SOLA** candidatura de quienes aparecerán en cada boleta electrónica de votación. Las boletas anómalas serán anuladas.

9. El conteo de los votos se hará de manera electrónica y será dado a conocer a más tardar el 3 de septiembre del año en curso.

10. En caso de empate, se realizará una nueva elección, únicamente entre las candidaturas empatadas dentro de los 5 días hábiles posteriores a la votación y se llevará a cabo en los términos generales de esta convocatoria. En caso de un segundo empate, el Consejo Interno se reserva el derecho de decidir cual de las dos candidaturas se incorporará a la comisión.

Cualquier inconformidad sobre el procedimiento de la elección deberá presentarse ante la Comisión de Vigilancia antes de que transcurran 48 horas después del momento en que se den a conocer los resultados de la votación.

Ciudad Universitaria, CdMx a 15 de agosto de 2022
Por el Consejo Interno del Instituto de Astronomía



Dra. Ma. Magdalena González Sánchez
Secretaria Académica

CONVOCATORIA ORDINARIA PARA ELECCIÓN DE INTEGRANTES ANTE LA
SUBCOMISIÓN INTERNA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
DE LAS SEDES ENSENADA Y SAN PEDRO MÁRTIR

Con base en el Capítulo III, artículos 7, 8 y los demás aplicables del Manual de Operación y Funciones de la Comisión Interna para la Igualdad de Género del Instituto de Astronomía, UNAM y en la normatividad universitaria en la materia, el Consejo Interno del Instituto de Astronomía,

CONVOCA

A la comunidad de Investigadores e Investigadoras Posdoctorales del Instituto de Astronomía de la UNAM sedes ENSENADA Y SAN PEDRO MÁRTIR, a elegir, por voto electrónico universal, libre, directo y secreto a una persona **INTEGRANTE** de esta comunidad ante la Subcomisión Interna para la Igualdad de Género de las sedes ENSENADA Y SAN PEDRO MÁRTIR, los días 29 y 30 de agosto del año en curso. Se elegirá una persona para ocupar el cargo por dos años de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del Manual de Operación y Funciones de la Comisión Interna para la Igualdad de Género del Instituto de Astronomía.

1. Podrán ser elegidas aquellas personas integrantes de esta comunidad que:
 - a. Estén adscritas a alguna de las sedes: ENSENADA o SAN PEDRO MÁRTIR
 - b. Reconozcan de forma explícita que en nuestra sociedad y cultura existen la desigualdad, la falta de equidad y la violencia de género.
 - c. Estén dispuestas a llevar a cabo las funciones y atribuciones de la CInIG, así como su plan de trabajo.
 - d. No hayan sido sancionadas o sancionados por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.
 - e. Tengan un nombramiento vigente.

2. Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección aquellas personas que aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria.

3. Para registrarse es necesario cubrir los requisitos mencionados en las bases de esta convocatoria, así como obtener de la Comisión de Vigilancia de la Elección el registro solicitado.

4. Las personas interesadas deberán manifestar por escrito lo solicitado en las bases, incisos 1.b y 1.c. Además de especificar la subcomisión de la sede y el sector al que se están postulando, así como como su aceptación al cargo en caso de ser electo.

5. Cualquier solicitud de corrección a los padrones de votantes o de elegibles deberá presentarse a la Secretaría Académica mediante el correo electrónico convocatorias@astro.unam.mx antes del 25 de agosto del año en curso.

5. El registro de candidaturas se abre desde la fecha de la publicación de esta convocatoria y se cierra el día 26 de agosto del año en curso.

6. La Comisión de Vigilancia de la Elección, nombrada por el Consejo Interno está formada por: Liliana Hernández (presidente), Urania Ceseña (secretaria) y Alma Lilia Maciel (vocal).

7. Las votaciones se realizarán de manera electrónica a través de la dirección URL que la Comisión de Vigilancia de la Elección hará llegar a los votantes.

8. Se votará por UNA SOLA candidatura de quienes aparecerán en cada boleta electrónica de votación. Las boletas anómalas serán anuladas.

9. El conteo de los votos se hará de manera electrónica y será dado a conocer a más tardar el 3 de septiembre del año en curso.

10. En caso de empate, se realizará una nueva elección, únicamente entre las candidaturas empatadas dentro de los 5 días hábiles posteriores a la votación y se llevará a cabo en los términos generales de esta convocatoria. En caso de un segundo empate, el Consejo Interno se reserva el derecho de decidir cual de las dos candidaturas se incorporará a la comisión.

Cualquier inconformidad sobre el procedimiento de la elección deberá presentarse ante la Comisión de Vigilancia antes de que transcurran 48 horas después del momento en que se den a conocer los resultados de la votación.

Ciudad Universitaria, CdMx a 15 de agosto de 2022
Por el Consejo Interno del Instituto de Astronomía



Dra. Ma. Magdalena González Sánchez
Secretaria Académica

CONVOCATORIA ORDINARIA PARA ELECCIÓN DE INTEGRANTES
DE LA SUBCOMISIÓN INTERNA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
DE LAS SEDES CIUDAD UNIVERSITARIA Y TONANZINTLA

Con base en el Capítulo III, artículos 7, 8 y los demás aplicables del Manual de Operación y Funciones de la Comisión Interna para la Igualdad de Género del Instituto de Astronomía, UNAM y en la normatividad universitaria en la materia, el Consejo Interno del Instituto de Astronomía,

CONVOCA

A la comunidad Estudiantil del Instituto de Astronomía de la UNAM sedes CIUDAD UNIVERSITARIA y TONANZINTLA, a elegir, por voto electrónico universal, libre, directo y secreto a una persona **INTEGRANTE** de esta comunidad ante la Subcomisión Interna para la Igualdad de Género para las sedes de Ciudad Universitaria y TONANZINTLA, los días 5 y 6 de septiembre del año en curso. Se elegirá una persona para ocupar el cargo por dos años de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del Manual de Operación y Funciones de la Comisión Interna para la Igualdad de Género del Instituto de Astronomía.

1. Podrán ser elegidas aquellas o aquellos estudiantes del Instituto que:
 - a. Estén asociados o asociadas a alguna de las sedes: Ciudad Universitaria o TONANZINTLA.
 - b. Reconozcan de forma explícita que en nuestra sociedad y cultura existen la desigualdad, la falta de equidad y la violencia de género.
 - c. Estén dispuestas o dispuestos a llevar a cabo las funciones y atribuciones de la CInIG, así como su plan de trabajo.
 - d. No hayan sido sancionadas o sancionados por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.
 - e. Sean estudiantes asociados vigentes a través de la Comisión de Servicios Estudiantiles de Ciudad Universitaria y TONANZINTLA.

2. Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección aquellas personas que aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria.

3. Para registrarse es necesario cubrir los requisitos mencionados en las bases de esta convocatoria, así como obtener de la Comisión de Vigilancia de la Elección el registro solicitado.

4. Las personas interesadas deberán manifestar por escrito lo solicitado en las bases, incisos 1.b y 1.c. Además de especificar la subcomisión de la sede y el sector al que se están postulando, así como como su aceptación al cargo en caso de ser electo.
5. Cualquier solicitud de corrección a los padrones de votantes o de elegibles deberá presentarse a la Secretaría Académica mediante el correo electrónico convocatorias@astro.unam.mx antes del 31 de agosto del año en curso.
6. El registro de candidaturas se abre desde la fecha de la publicación de esta convocatoria y se cierra el día 31 de agosto del año en curso.
7. La Comisión de Vigilancia de la Elección, nombrada por el Consejo Interno está formada por: Liliana Hernández (presidente), Urania Ceseña (secretaria) y Alma Lilia Maciel (vocal).
8. Las votaciones se realizarán de manera electrónica a través de la dirección URL que la Comisión de Vigilancia de la Elección hará llegar a los votantes.
9. Se votará por UNA SOLA candidatura de quienes aparecerán en cada boleta electrónica de votación. Las boletas anómalas serán anuladas.
10. El conteo de los votos se hará de manera electrónica y será dado a conocer a más tardar el 9 de septiembre del año en curso.
11. En caso de empate, se realizará una nueva elección, únicamente entre las candidaturas empatadas dentro de los 5 días hábiles posteriores a la votación y se llevará a cabo en los términos generales de esta convocatoria. En caso de un segundo empate, el Consejo Interno se reserva el derecho de decidir cual de las dos candidaturas se incorporará a la comisión.
12. El inicio del encargo es el 6 de octubre del presente

Cualquier inconformidad sobre el procedimiento de la elección deberá presentarse ante la Comisión de Vigilancia antes de que transcurran 48 horas después del momento en que se den a conocer los resultados de la votación.

Ciudad Universitaria, CdMx a 22 de agosto de 2022
Por el Consejo Interno del Instituto de Astronomía



Dra. Ma. Magdalena González Sánchez
Secretaria Académica